



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. JUAN PEÑATE SCHAMANN, - domiciliado en LAS PALMAS (Gran
Canaria)

por

"Perfeccionamientos en el embalaje de racimos de platanos".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El embalaje de los racimos de plátanos para la exporta-
ción se efectua actualmente en jaulas o huacales de madera, en-
volviendo previamente los racimos con una manta o con huata, y
5 esta operación se lleva a cabo en almacenes apropiados, general-
mente bastante apartados de la plantación, a causa de la difi-
cultad del transporte de los huacales de madera a la misma.

La presente invención tiene por objeto unos perfecciona-
mientos en el embalaje de los racimos de plátanos, que consis-
10 ten en emplear para ello unos huacales construidos con esparto
o palma u otra fibra similar, trenzada en pleitas o tejida en
otra forma conveniente, de la misma manera que se tejen las es-



terras de esparto. El empleo del esparto para la construcción de los huacales tiene la ventaja de que, por su poco peso y su flexibilidad, pueden transportarse comodamente los huacales vacíos hasta la plantación, y efectuar allí el embalaje definitivo de los racimos, y también que además de ser de resistencia suficiente para proteger el contenido, permite el paso del aire y se conserva la fruta en buenas condiciones.

Estos huacales de esparto, pueden adoptar cualquier forma que se desee, apropiada para contener uno o varios racimos de plátanos, y se ha encontrado que, es ventajoso dar a estos envases la forma cilíndrica, con fondos planos en sus extremos, parcialmente cosidos al cuerpo, con lo cual la parte del cuerpo no cosida, forma como una tapa, que alcanza todo el largo del cilindro. Pueden también disponerse una serie de pequeñas asas o anillas igualmente formadas de esparto, y distribuidas en la parte exterior del huacal, para atar y sujetar la tapa por medio de cuerdas o cordeles pasados por estas anillas, y además, otras asas o anillas más robustas que sirven de asidero para manejar comodamente el huacal lleno.

En los planos adjuntos, se representa, como ejemplo, una forma de ejecución de un huacal o envase, apropiado para el embalaje de racimos de plátanos, según esta patente.

La figura 1, muestra en perspectiva el envase abierto.

La figura 2, deja ver la manera como se cierra y ata el envase.

El huacal o envase representado en los planos, está formado por tres partes -1-2-3- hechas de pleita o tira de esparto trenzado, de las cuales la parte -1- es de contorno rectangular y arrollada sobre sí misma forma el cuerpo del envase, y las partes restantes -2- y -3- son dos ruedas que forman los fondos o extremos planos del envase, cosidos por su borde al de dicha



parte cilíndrica -1-.

La longitud de la pieza rectangular que arrollada forma el cuerpo cilíndrico -1- es mayor que el desarrollo del contorno circular de los rúedos -2-3- de manera que un borde -4- de dicha parte -1- queda solapado al cerrar el envase por el borde opuesto -5- y el cosido que une esta parte cilíndrica -1- a los rúedos -2-3- empieza en el borde -4- de esta parte central y no alcanza mas que unos dos tercios del desarrollo de dichos rúedos, quedando así una abertura suficientemente amplia para acondicionar sin dificultad los racimos de plátanos en el interior del envase.

Una vez lleno se cierra el envase de la manera representada en la figura 2 y se ata finalmente con cuerda o cordel -6- que puede ser también de esparto, pasado por anillas -7-8- del mismo material convenientemente distribuidas en el cuerpo cilíndrico y extremidades planas del envase.

Finalmente para facilitar el manejo de los envases -llenos, se les provee de asas -9- mas robustas que sirven de asidero del envase.

En lugar de atar el huacal con un solo cordel -6- como se representa en la figura 2, se puede también cerrarlo por medio de ataduras independientes que unen cada una de las anillas -7- con su correspondiente anilla -8-. De esta manera en caso de romperse o deshacerse una atadura no se abre el huacal que queda cerrado por las ataduras restantes.

Este envase tiene la ventaja de que puede utilizarse en la misma plantación, pues pueden transportarse a ella con mucha facilidad, a causa de su poco peso, los envases vacíos. Los racimos de plátanos después de cortados y lavados del modo usual se colocan directamente en el envase y se cierra este sobre el terreno ahorrándose así el trabajo que ocasiona el embalaje hecho en los almacenes tal como se viene efectuando en la actualidad.



Los plátanos pueden colocarse en el huacal, sin envolverlos, pero es preferible protegerlos con una envoltura de papel o huata, o bien introduciendo todo el racimo dentro de una bolsa o saco de género de punto u otro tejido, y así envueltos, meterlos en el huacal y cerrar este seguidamente. Esta protección de papel o género de punto tiene especialmente por objeto evitar que los plátanos rocen con el esparto del huacal y se deterioren.

Estos envases fabricados de esparto o palma, ofrecen la ventaja de que además de tener suficiente resistencia para proteger el contenido, constituyen un embalaje fresco que permite el paso del aire y conserva la fruta en buen estado. Además, estos huacales pueden ser utilizados repetidas veces, pues no se deterioran al abrirlos, y su poco peso y la facilidad para plegarlos o doblarlos una vez vacíos, permite reexpedirlos ventajosamente al punto de partida.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en el embalaje de racimos de plátanos, que consisten en emplear en lugar de los huacales de madera usuales, unos huacales hechos de esparto, palma u otra fibra similar, trenzados en pleitas o tejidos en otra forma conveniente, constituyendo un envase de forma y dimensiones apropiadas para contener uno o varios racimos de plátanos, que puede utilizarse en la misma plantación, para embalar directamente en él la fruta en condiciones adecuadas para su transporte o exportación.

2) Perfeccionamientos en el embalaje de racimos de plátanos según la reivindicación anterior, que consiste en dar a los huacales de esparto una forma cilíndrica, con dos fondos en sus extremos, parcialmente cosidos al cuerpo, para que la parte



no cosida del cuerpo, forme como una tapa que se abre a lo largo del mismo, dejando así una abertura de amplitud suficiente para llenarlo con comodidad, y estando provisto exteriormente de anillas convenientemente distribuidas para cerrar y sujetar la tapa, por medio de ataduras de cuerda o cordel.

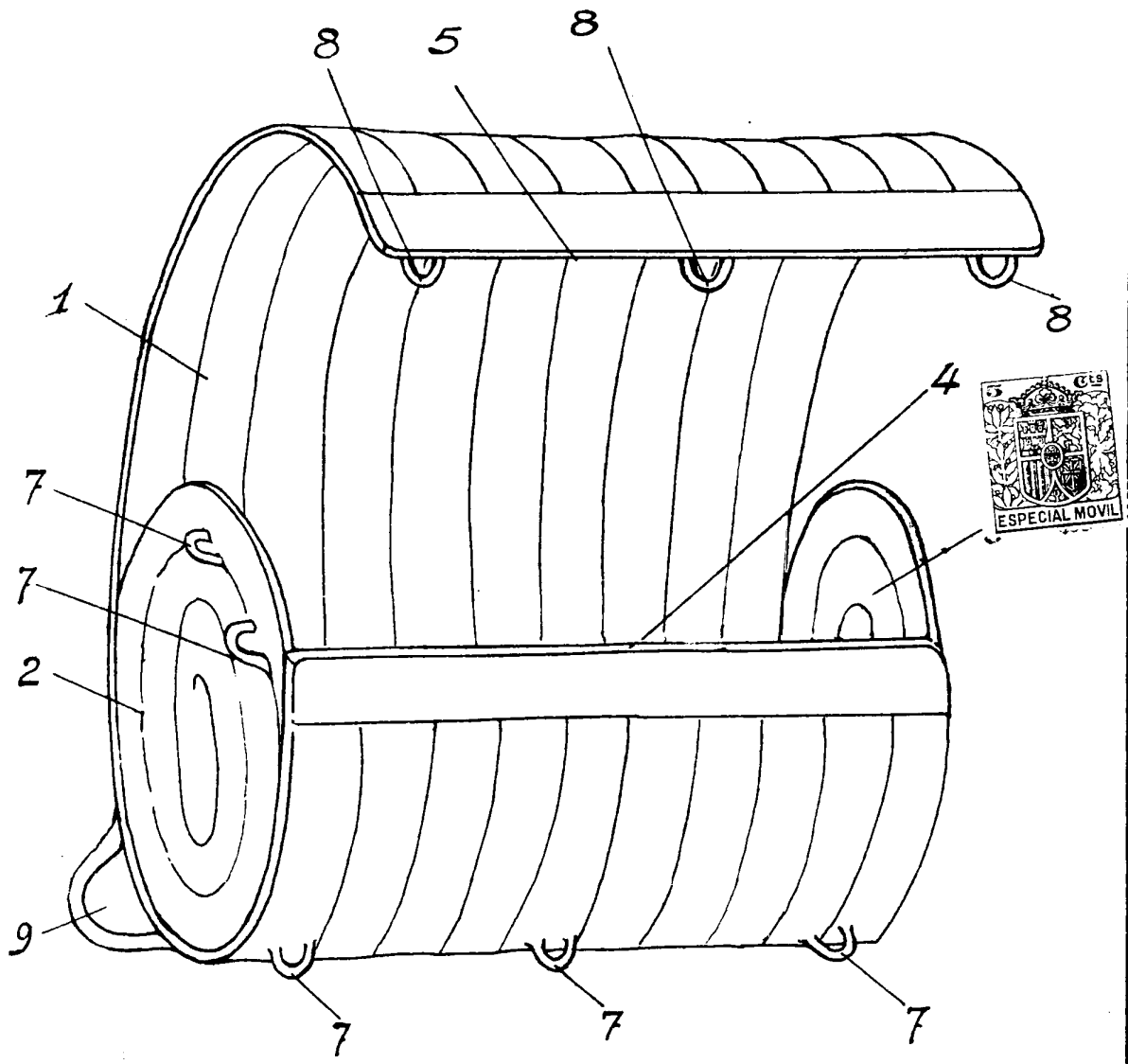
3) Perfeccionamientos en el embalaje de racimos de plátanos, según las reivindicaciones anteriores, que consisten en proteger los racimos con una envoltura de papel o huata, o bien introducirlos en una bolsa o saco de género de punto u otro tejido, antes de colocarlos en el huacal, con objeto de evitar que los platanos rocen con el esparto del huacal y se deterioren.

4) Perfeccionamientos en el embalaje de racimos de platanos.

Barcelona 9 de Agosto de 1930.

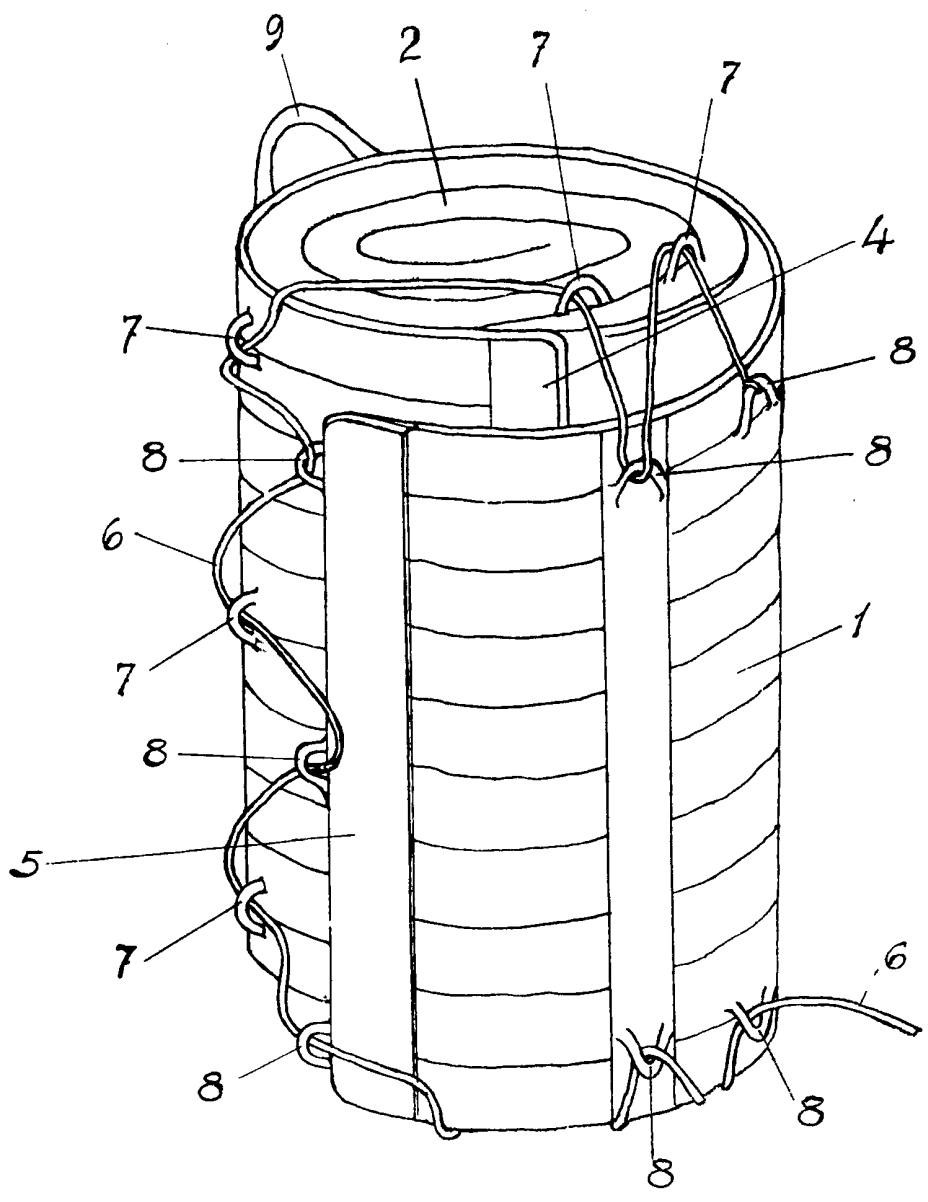
P. A.

FIG. 1.



P. A.
[Handwritten signature]

FIG. 2.



P. A.

[Handwritten signature]